

## UGT APUESTA POR LA IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO EN LA AdE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Madrid 18 de junio de 2025.

UGT-Servicios Públicos estamos **comprometidos firmemente con la defensa de igualdad de derechos para todas las empleadas y empleados públicos**, reivindicando la eliminación de los obstáculos que la impiden y de toda discriminación.

Por todo ello, estamos siempre dispuestos a colaborar con la administración en todas aquellas acciones que vayan en este sentido, como es el caso de **hoy** en el que se ha materializado el **Acuerdo sobre los criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en la Administración del Estado, de personas con discapacidad**.

UGT hemos considerado desde el primer momento acertado y necesario homogeneizar y actualizar su regulación para dar respuesta a la evolución normativa, tecnológica y social de los últimos años, mejorando la seguridad jurídica y la transparencia en las convocatorias.

**Desde UGT hemos colaborado activamente** en las reuniones de la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo para abordar este asunto, y **valoramos positivamente que aceptaran varias propuestas de este sindicato**.

Sin embargo, **UGT** estamos convencidos de que para que este acuerdo y lo que ello conlleva sea verdaderamente eficaz, su implementación deberá ser real y con garantías. Por ello **reclamamos: recursos suficientes** para que las adaptaciones de medios técnicos, humanos y temporales sean efectivas; **formación específica obligatoria para los tribunales de selección** en materia de discapacidad y accesibilidad; **medidas adicionales que garanticen** no sólo la inclusión en el acceso, sino también **la permanencia y promoción profesional de las personas con discapacidad** en la AdE; **evaluación periódica del impacto de la norma** y por supuesto, una **participación sindical activa en el desarrollo, aplicación y evaluación de la orden, a través de una comisión de seguimiento** con el fin de asegurar que se protegen los derechos del personal y se refuerza el principio de equidad en el acceso.

**Desde UGT reiteramos nuestro compromiso por una Administración del Estado diversa, inclusiva y accesible, que garantice el ejercicio pleno de los derechos laborales y sociales de todo el personal de la AdE.**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

RECLAMAMOS